



ILMO. AYUNTAMIENTO DE CARRACEDELO

PLAZA DEL AYUNTAMIENTO, 1 - 24549 CARRACEDELO (LEÓN)

TFNO. 987 56 25 53/56 26 59-FAX 987 56 28 00-C.I.F. P-2404000-H

BANDO

D. RAUL VALCARCE DIEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CARRACEDELO, LEÓN.

HACE SABER:

"CONCENTRACIÓN PARCELARIA CARRACEDELO-VILLADEPALOS II"

Ante la preocupación existente por parte de todos los propietarios por las obras de la Concentración Parcelaria de Carracedelo-Villadepalos II, el Partido Popular, en el Pleno extraordinario celebrado el día 24 de mayo de 2012, presentó para su debate y aprobación una Moción, que fue aprobada por unanimidad de todos los grupos políticos, reivindicando a la Junta de Castilla y León su urgente ejecución.

Con fecha 29 de agosto ha tenido entrada en el Registro de este Ayuntamiento la contestación por parte de los Técnicos de la Junta de Castilla y León, la que, para conocimiento de todos los propietarios a fin de que puedan tomar las decisiones oportunas con sus fincas, se transcribe literalmente:

ASUNTO: Contestación Escrito – Solicitud Ejecución PROYECTO DE OBRAS.

ZONA.....: CARRACEDELO -VILLADEPALOS II (León).

Con relación al escrito recibido por parte del Ayuntamiento arriba citado, en el que se solicita la Urgente ejecución del Proyecto de Obras correspondiente a la Concentración Parcelaria de Carracedelo- Villadepalos II, se informa lo siguiente:

- 1- **Con relación a la Concentración:** que se encuentra en fase de Acuerdo, habiéndose presentado 17 recursos por parte de los propietarios implicados, estando todos informados por parte del Área de Estructuras Agrarias y que están pendientes de Resolución por la Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural. (Se emitió informe con relación a dicho Acuerdo, con fecha 29 de Junio de 2011).
- 2- **Con relación al proyecto de obras:** que fue aprobado con fecha 28 de Junio de 2012. Está actualmente pendiente de adjudicación por parte del órgano competente, según marca la Ley 30/2007, de Contratos del Sector público, para su correspondiente ejecución; todo ello en función de la disponibilidad presupuestaria existente en dicho órgano.

El Presupuesto de Licitación del proyecto asciende a la cantidad de 5.869.524,58 Euros. (Siendo los Presupuestos de ejecución material y de ejecución por Administración respectivamente: 4.077.191,29 y 5053.559, 44 Euros.

- 3- **Por último, con relación a la solicitud de urgente ejecución que se solicita,** no se considera factible en esta zona, por lo siguiente:

La naturaleza de la obra, características orográficas del terreno y los aprovechamientos existentes; no hacen susceptibles de realización, actuaciones provisionales o de carácter urgente que pudieran permitir una Toma de Posesión anticipada de las fincas de reemplazo objeto de la concentración, ni del resto de actuaciones previstas en el proyecto de obras.

Firmado: El Jefe de Area de Estructuras Agrarias; El Ingeniero Agrónomo Director de las Obras.

Lo que se hace público para general conocimiento en Carracedelo a seis de septiembre de dos mil doce.

El Alcalde.

